

ro 109, 1.º F, escalera 1.ª, nacido el día 17 de julio de 1943, en Morón de Almazán (Soria), hijo de Ciriaco y de Rosario, de estado civil casado, y de profesión Laminador, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el día 25 de abril de 2000, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público, para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Zaragoza, 25 de julio de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—16.740. 1.ª 6-5-2002

ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Por medio del presente, hago saber: En méritos de la Resolución de esta fecha dictada en la pieza cuarta del juicio universal de quiebra de la entidad «Leverpack, Sociedad Anónima», con el número 275/99, se convoca a los acreedores de la misma, cuyos créditos estén reconocidos, para el próximo día 21 de junio, a las diez horas de su mañana, comparezcan en la Sala de Audiencias número 17 del edificio de los Juzgados de Zaragoza, sita en la plaza del Pilar, número 2, 3.ª planta derecha, a celebrar la Junta de acreedores para la graduación de sus créditos.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 2002.—La Secretaria.—16.164.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Requisitoria: Guardia Civil, don Alexis Pérez Hidalgo, hijo de Simón y de Teodosia, natural de Santa Lucía (Las Palmas), nacido el 22 de septiembre de 1971, de estado civil, casado, de profesión Guardia Civil, con documento nacional de identidad número 43.280.047, y cuyo último domicilio conocido es en Apto. Albacora, avenida Vene-

guera, número 11, de Puerto Rico-Mogán (Las Palmas). Destinado en Puesto Principal de la Guardia Civil de Arguineguín (Las Palmas), actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/07/02 que se siguen en este Juzgado Togado contra él, por un supuesto delito de abandono de destino y residencia, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, plaza de San Francisco, sin número, anexo al Hospital Militar de Las Palmas, Teniente Coronel Auditor, don Ricardo Cuesta del Castillo, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en Establecimiento Militar o, si esto no es posible, en Establecimiento Penitenciario común, con separación del resto de los ingresados, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido procedimiento, en el que se halla acordada su prisión preventiva, extremo del que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me de cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 2002.—El Teniente Coronel Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial 52.—16.008.

Juzgados militares

Requisitoria: Guardia Civil, don Alexis Pérez Hidalgo, hijo de Simón y de Teodosia, natural de Santa Lucía (Las Palmas), nacido el 22 de septiembre de 1971, de estado civil, casado, de profesión Guardia Civil, con documento nacional de identidad número 43.280.047, y cuyo último domicilio conocido es en Apto. Albacora, avenida Vene-guera, número 11, de Puerto Rico-Mogán (Las Palmas). Destinado en Puesto Principal de la Guardia Civil de Arguineguín (Las Palmas), actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/11/02 que se siguen en este Juzgado Togado contra él, por un supuesto delito de abandono de destino y residencia, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, plaza de San Francisco, sin número, anexo al Hospital Militar de Las Palmas, Teniente Coronel Auditor, don Ricardo Cuesta del Castillo, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca de dicho individuo que, caso de ser hallado,

deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en Establecimiento Militar o, si esto no es posible, en Establecimiento Penitenciario común, con separación del resto de los ingresados, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido procedimiento, en el que se halla acordada su prisión preventiva, extremo del que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me de cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 2002.—El Teniente Coronel Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial 52.—16.010.

Juzgados militares

José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de los de Zaragoza, y de las diligencias preparatorias número 32/32/00.

Por el presente hago saber que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 7 de agosto de 2001, número 198, en el «Boletín de la Provincia de Barcelona» correspondiente al día 15 de agosto de 2001, bajo el número de referencia 052001004765, relativa a Bilal Kasen Mohamed, con documento nacional de identidad número 45.078.980, habida cuenta de haber sido detenido por Fuerzas de la Seguridad del Estado y decretada su libertad provincial tras la práctica de las actuaciones pertinentes.

Zaragoza, 17 de abril de 2002.—El Juez togado militar, José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz.—16.354.

ANULACIONES

Juzgados militares

Relativa a

Apellidos y nombre: Fernández Salazar, Óscar. Hijo de: Julián y Montserrat.

Nacido en: Barcelona.

El día: 7 de abril de 1981.

DNI: 53.087.444.

Domicilio: Calle Circunvalación, número 56, entresuelo 2.ª, Badalona (Barcelona).

Está encartado en las diligencias preparatorias número: 31-35-00 por un presunto delito de ausencia injustificada.

Queda sin efecto la requisitoria de 31 de enero de 2001 por haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 12 de abril de 2002.—El Juez Togado.—15.629.